



- EXTRACTO ACTA VIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA -

- - - En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; siendo las dieciséis horas del día quince del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno; a través de videoconferencia con fundamento en los artículos 115, 142, 144 fracción IV y IX, 145 fracción IV, 146 fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 56 Fracción I, inciso b), 60 fracción I inciso b y c, Sexto Transitorio de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, así como lo dispuesto por los artículos 4, 6, 12, 14, 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; previa Convocatoria Legal en Tiempo y Forma; y siendo el día y hora señalados para que se lleve a cabo la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente:-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de Lista. -----
2. Declaratoria de Quórum Legal. -----
3. Declaratoria de Apertura de la Sesión. -----
4. Aprobación del Orden del Día. -----
5. Aprobación de la Dispensa de la Lectura de las Actas de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria. -----
6. Aprobación del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria. -----
7. Análisis, discusión y en su aprobación de la propuesta para que las sesiones del Honorable Ayuntamiento se lleven a cabo de manera presencial en el Recinto Oficial, específicamente en la Sala de Sesiones, a partir de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria a celebrarse el día 05 de enero de 2022. -----
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud, Tula de Allende, Hidalgo. -----
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se faculta al Presidente Municipal Constitucional, firmar Contrato de Obra Pública, respecto a la Construcción de la Unidad Médica Rural Santa María Macuá. -----
10. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del acuerdo mediante el cual se faculta al Presidente Municipal Constitucional, firmar Contrato de Adquisición.; respecto al Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF) 1er Etapa; toda vez que es un asunto de interés



Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the left side of the page.



público, de conformidad con lo previsto en el Artículo 56 fracción I, inciso t) de la Ley Orgánica Municipal. -----

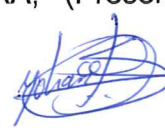
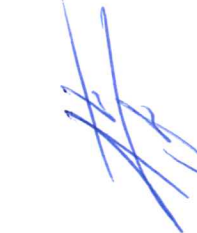
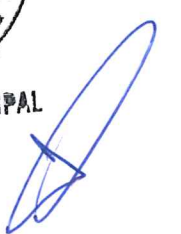
- a) Contrato de Adquisiciones con la empresa Microvisa, MG, S.A. de C.V. ---
- b) Contrato de Adquisición con José Manuel Sánchez Olvera. -----

11. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del acuerdo mediante el cual se faculta al Presidente Municipal Constitucional, firmar Convenio de Colaboración, con la persona moral "Distribución Logística La Palma, S. A. de C.V.; respecto a la disposición final de residuos sólidos urbanos, derivado de la recolección y traslado de basura; toda vez que es un asunto de interés público, de conformidad con lo previsto en el Artículo 56 fracción I, inciso t) de la Ley Orgánica Municipal. -----
12. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, mediante el cual se aprueba el presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022. ----
13. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Segunda Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2021. -----
14. Asuntos Generales. -----
15. Clausura de la Sesión. -----

--- En el desahogo del punto uno del Orden del Día, relativo al Pase de Lista de Asistencia, el Secretario General Municipal, Licenciado JHORDAN GERARDO LARA CERVANTES, procedió a realizarlo, encontrándose presentes el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado MANUEL HERNÁNDEZ BADILLO, (Presente); Síndico Hacendario YANICK ARACELY CORONA ROMERO, (Presente); Síndico Jurídico LILIA GUADALUPE IBAÑEZ CORNEJO, (Presente); Regidor ANGEL LUGO JIMÉNEZ, (Presente); Regidora YOHANA VANESSA SANTIZO FIGUEROA, (Presente); Regidor MARTÍN LÓPEZ YAÑEZ, (Presente); Regidora LIZETH ARTEAGA PÉREZ, (Presente); Regidor JOAQUÍN ALFARO DONIS, (Presente); Regidora KARLA KARINA OLGUÍN PORTILLO, (Presente); Regidor CARLOS GARCÍA GONZAGA, (Presente); Regidora BEATRIZ VIRIDIANA RODRÍGUEZ CRUZ, (Presente), Regidor JOSÉ CONCEPCION LÓPEZ VILLEDÁ, (Presente); Regidora ARACELI RIVERA DÍAZ, (Presente); Regidor FÉLIX LÓPEZ CASTILLO, (Presente); Regidor RICARDO RAMÓN BAPTISTA GONZÁLEZ, (Presente); Regidor MIGUEL ÁNGELES ARROYO, (Presente); Regidora YOLITZMATI CALVA ANDRADE, (Presente); Regidor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, (Presente); Regidora EVANGELINA LÓPEZ CORNEJO, (Presente); Regidora RAQUEL ARREDONDO VILLEDÁ, (Presente); Regidor KIM RAMOS MERA, (Presente); Regidora MARÍA ALICIA COLÍN

ASAMBLA MUNICIPAL
2020-2024

Joaquín Alfaro





ALARCÓN, (Presente). -----
- - - En el desahogo del punto **dos**, relativo a la Declaración de Existencia o Inexistencia de Quórum Legal, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Licenciado JHORDAN GERARDO LARA CERVANTES, informa al Presidente Municipal Constitucional, Licenciado MANUEL HERNÁNDEZ BADILLO, sobre la presencia de **veintidós** miembros integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal, en razón de lo cual, se hace la declaración de quórum legal y, por lo tanto; se establece que todos los acuerdos que se adopten en esta Vigésima Quinta Sesión Ordinaria tendrán plena validez.-----

----- APERTURA DE LA SESION -----

- - - En desahogo del punto **tres**, relativo a la Declaratoria de Apertura de la Sesión y en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado MANUEL HERNÁNDEZ BADILLO, con base en la citada Declaración de Quórum Legal, promulga la declaratoria de apertura de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Municipal a las dieciséis horas con trece minutos del día quince de Diciembre del año dos mil veintiuno, de acuerdo al Orden del Día.-----

- - - En el desahogo del punto **cuatro**, relativo a la Aprobación del Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Licenciado JHORDAN GERARDO LARA CERVANTES, pregunta a los integrantes de la Honorable Asamblea Municipal si están de acuerdo con el Orden del Día, aprobándose por **Unanimidad de los asistentes**.-----

- - - Continuando con el Orden del Día dentro del punto de la Insaculación del Moderador; en la Primera Sesión Extraordinaria, los Integrantes de la Asamblea Municipal, determinaron por **Unanimidad** que el Regidor Carlos García Gonzaga, sea el Moderador de los Trabajos y Desahogo de los puntos del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias Virtuales.-----

- - - Continuando con el Orden del Día dentro del punto número **doce**, someto a consideración el Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, mediante el cual se aprueba el presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022. Pregunto si existe alguna participación.-----

- - - En uso de la voz, el Moderador, una vez agotadas las participaciones, con relación a este punto le solicita al Secretario General Municipal que somete a votación.-----

- - En uso de la voz previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal, pregunto a los integrantes de la Honorable Asamblea Municipal quienes estén a favor del punto número **doce**, sírvanse manifestarlo haciendo uso



Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature: Joaquín Arce



de la voz; informo que el presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, integrado por las siguientes fuentes de financiamiento: - - - - -

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$51,610,744.99
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,824,847.50
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$21,005,967.90
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$293,256.00
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$534,164.57
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$77,268,980.96
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$26,617,236.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$26,617,236.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$128,980.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$128,980.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$1,775,062.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$210,395.40
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,985,457.40
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$1,985,457.40



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022-01-24

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

ASAMBLEA MUNICIPAL
2020-2024

Joquin Antonio A.



2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,737,560.00
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$30,378,677.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$68,949,661.06
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,980,000.00
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$70,929,661.06
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS PERSONALES	\$153,213.66
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,033,040.34
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)			\$1,186,254.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$409,408.00
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$409,408.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$662,000.00
2022	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$8,538,000.00
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA			\$9,200,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,964,541.00
2022	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$3,510,371.00
TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)			\$6,474,912.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$1,300,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$19,853,012.83
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$28,974,368.21
2022	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$19,540,000.00
2022	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$11,919,000.00
2022	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$14,683,323.38
		TOTAL DE RECURSOS PROPIOS	\$112,616,094.72
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 :			\$334,237,080.74

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO TOTAL DE **\$334,237,080.74 (TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA PESOS 74/100 M.N.)**, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

ha sido aprobado por **Unanimidad de los asistentes**.

--- En el desahogo del punto **quince** del Orden del Día, relativo a la Clausura de la Sesión, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal, manifiesta que una vez agotados los puntos del Orden del Día, se pase a la Clausura de la Sesión.

CLAUURA DE LA SESIÓN

--- En el desahogo del punto **quince** del Orden del Día, relativo a la Clausura de la Sesión, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del quince de Diciembre del año dos mil veintiuno, el Presidente Municipal Constitucional Licenciado **MANUEL HERNÁNDEZ BADILLO**, da por Concluidos los trabajos de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, ante la fe del Secretario General Municipal Licenciado **JHORDAN GERARDO LARA CERVANTES**; firmando al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SH21 - 2021

ASAMBLEA MUNICIPAL
2020-2024

Joaquín Alfaro D.




LIC. MANUEL HERNÁNDEZ BADILLO




SÍNDICO HACENDARIO

C. YANICK ARACELY
CORONA ROMERO


SÍNDICO JURÍDICO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2020-2024

C. LILIA GUADALUPE
IBÁÑEZ CORNEJO



REGIDORES


C. ANGEL LUGO JIMÉNEZ


C. YOHANA VANESSA SANTIZO
FIGUEROA


C. MARTÍN LÓPEZ YAÑEZ


C. LIZETH ARTEAGA PÉREZ

Joaquín Alfaro D
C. JOAQUÍN ALFARO DONIS


C. KARLA KARINA OLGUÍN
PORTILLO


C. CARLOS GARCÍA GONZAGA


C. BEATRIZ VIRIDIANA RODRÍGUEZ
CRUZ


C. JOSÉ CONCEPCIÓN LÓPEZ
VILLEDA

C. ARACELI RIVERA DÍAZ


C. FELIX LÓPEZ CASTILLO


C. RICARDO RAÚL BAPTISTA
GONZÁLEZ


C. MIGUEL ÁNGELES ARROYO


C. YOLITZMATI CALVA ANDRADE



Tula de Allende

Gobernando por el esplendor Tula 2020-2024

**Secretaría
General Municipal**

Extracto Acta Vigésima Quinta Sesión Ordinaria

C. ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN

C. EVANGELINA LÓPEZ CORNEJO

C. RAQUEL ARREDONDO VILLEDA

C. KIM RAMOS MERA

C. MARÍA ALICIA COLÍN ALARCÓN

DOY FE

Lisi

L.D. JHORDAN GERARDO LARA CERVANTES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2020-2024



ASAMBLEA MUNICIPAL
2020-2024

Joaquín Artero D.